

039 

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N. 02 DE LA COMISIÓN TÉCNICA  
INTERINSTITUCIONAL CELEBRADA EL LUNES 17 DE AGOSTO DE 2015  
ACTA E N. 02- 08-2015**

Al ser las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del diecisiete de agosto de dos mil quince se da inicio la Sesión Extraordinaria N° 2 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, en oficinas centrales del Instituto Mixto de Ayuda Social, con la anuencia de las y los miembros presentes, la cual inicialmente estaba prevista para las ocho y treinta minutos de la mañana, con el siguiente quórum.

**1. ARTÍCULO PRIMERO: ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

- Máster Angelita Flores Campos, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidenta de esta comisión, con cédula de identidad uno, mil ciento diez y seis, cero novecientos diez (1-1116-0910).
- Licenciada Flor Elieth Umaña Fernández, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), con cédula de identidad dos, cuatrocientos cinco, doscientos diez y nueve (2-405-219).
- Licenciada Jalila Meza Lázarus, representante del Patronato Nacional de la Infancia, con cédula de identidad siete, cero cincuenta y ocho, quinientos treinta y cinco (7-058- 535)
- Licenciada Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil, con cédula de identidad uno, cuatrocientos cuarenta y uno, ochocientos cuarenta (1-441-840).
- Máster Adelaida Mata Solano, Caja Costarricense del Seguro Social, con cédula de identidad uno setecientos noventa y siete ciento cincuenta y tres (1-797-153).
- Licda. Marcela Martino Aguilar, Instituto Nacional de las Mujeres, con cédula de identidad uno, diez veintidós-cero cero catorce (1-1022-0014).
- **Ausentes con justificación:**
  - Licenciada María Eugenia Salas, representante del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, con cédula de identidad dos, quinientos sesenta y tres, quinientos veintidós (2-563-522).
  - Licenciada Giselle Alpízar Elizondo, representante del Ministerio de Educación Pública, con cédula de identidad uno, setecientos ochenta y seis, doscientos tres (1-786-203).

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**- Invitados/as:**

- Licenciada Adriana Meza Solano, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con cédula de identidad tres, trescientos ochenta y seis, setecientos noventa y nueve (3-386-799).
- Señora Andrea Morera Lee, Presidenta del Consejo de Atención Integral, Ministerio de Salud, con cédula de identidad siete, ciento cuarenta y uno, setecientos catorce (7-141-714).
- Señora Silvia Carmona Robles, Secretaria del Consejo de Atención Integral (CAI), con cédula de identidad uno, quinientos quince, ochocientos sesenta y seis (1-515-866).
- Licenciado Danny Marcelo Esquivel Lobo, Secretaría Técnica de de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, con cédula de identidad dos, seiscientos veintinueve, cero noventa y nueve (2-629-099).
- Señor Melvin Alpízar Guzmán, Profesional de Área de Bienestar Familiar del IMAS, con cédula de identidad uno, quinientos, doscientos sesenta (1-500-260).

**2. ARTÍCULO SEGUNDO. SALUDO Y BIENVENIDA.**

La Máster Angelita Flores, Presidenta de la Comisión, da la bienvenida a las personas presentes.

Cada representante dispone de carpeta con los documentos de interés para la sesión, según puntos de la agenda prevista. De la misma toman conocimiento los integrantes de la comisión presentes y al no haber objeción se trabaja en esta sesión sobre los siguientes puntos.

1. **Capítulo Primero:** Aprobación del acta anterior y revisión de acuerdos.
2. **Capítulo Segundo:** Bienvenida de los nuevos miembros de la Comisión Técnica Interinstitucional.
3. **Capítulo Tercero:** Informe del Plan de Respuesta 2014 al Plan de Acción 2012-2014.
4. **Capítulo Cuarto:** Acuerdos y cierre del Plan de Trabajo de la Comisión Técnica Interinstitucional.
5. Varios

**3. ARTÍCULO TERCERO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR Y REVISIÓN DE ACUERDOS.**

La presidenta de la comisión da lectura a los acuerdos del acta 04-03-2015, de la sesión ordinaria 4, del 17 de marzo de 2015; a saber:

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

041 

**ACUERDO CTI-01-03-2015.**

**Se acuerda por unanimidad: Aprobar el acta número 3, de la sesión ordinaria 3, celebrada el veinte de enero de dos mil quince por esta comisión.**

**ACUERDO CTI-02-03-2015.**

**Se acuerda por unanimidad: Realizar las siguientes incorporaciones al Plan de Trabajo 2015 de la CTI; según línea estratégica:**

**Línea estratégica:** Gestión Integrada de la información (variables e indicadores sociales)

**Acciones institucionales:**

- Socialización del avance del sistema de información SINIRUBE, con el apoyo institucional del IMAS.
- Socialización del proceso de verificación de la información en CEN-CINAI.

**Línea estratégica:** Fortalecimiento de las familias, las empresas, el Estado, los Gobiernos Locales y las alternativas comunitarias en el cuidado y desarrollo del niño y la niña, en el marco de la corresponsabilidad social.

**Acciones institucionales:**

- Coordinar las actividades de capacitación y promoción que las instituciones de la Red oferten utilizando los Comités Tutelares y organizaciones de desarrollo comunal como plataforma.

**Línea estratégica:** Desarrollo del talento humano.

**Acciones institucionales:**

- Socialización del trabajo que realizan las entidades que prestan servicios de capacitación en materia de niñez (por ejemplo, RINA).

**Línea estratégica:** Sostenibilidad financiera de las modalidades de la RED.

**Acciones institucionales:**

- Asignación de subsidios por parte del IMAS para la atención de niños y niñas de familias en condición de pobreza.

**ACUERDO CTI-03-03-2015.**

**Se acuerda por unanimidad:** Realizar una sesión de trabajo para el análisis de conjunto del proyecto de Reforma a la Ley 8017, Ley de Centros de Atención Infantil. Esta sesión de trabajo se realizará el día 9 de abril, a partir de las 8:30 am.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

- El Lic. Danny Esquivel se encargará de coordinar la invitación a esta sesión y extenderla además a un representante del MTSS y del Departamento de Centros Privados del MEP.
- El Dr. Francisco Oviedo se encargará de circular a los miembros de la CTI, la versión final del proyecto de ley que se encuentra en la corriente legislativa.
- El Dr. Oviedo compartirá la contrapropuesta que se envió por parte del Ministerio de Salud a la Asamblea Legislativa.
- Una vez realizada la sesión de trabajo, corresponde a la Dirección Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la REDCUDI enviar una nota a la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa indicando que se hace observación conjunta al proyecto de reforma a la Ley 8017, sin perjuicio de lo anteriormente planteado por el Ministerio de Salud en este mismo particular.

**ACUERDO CTI-04-03-2015.**

**Se acuerda por unanimidad: *Planificación de sesión de trabajo para la definición de las metas, los indicadores y los plazos para la ejecución de las acciones institucionales del plan de trabajo 2015 de la CTI. Esta se llevará a cabo el martes 07 de abril, de 8:30 am a 1:00 pm en la Sala del Consejo Directivo del IMAS.***

El Lic. Danny Esquivel se encargará de la convocatoria.

**ACUERDO CTI-05-03-2015.**

**Se acuerda por unanimidad:**

- La Licda. Jalila Meza se encargará de coordinar presentación sobre avances en formulación de la Política para la Primera Infancia. Esta presentación se hará en la sesión ordinaria de la CTI, el día 19 de mayo de 2015.
- El Lic. Danny Esquivel debe coordinar con MEP presentación sobre acciones institucionales (Nuevo programa educación preescolar). Esta coordinación deberá hacerse con la señora Giselle Alpizar Elizondo, representante del MEP en esta Comisión.
- El Lic. Danny Esquivel enviará, vía electrónica, el Informe de Respuesta al Plan de Trabajo 2014, a todos los miembros de la CTI, para su revisión final.

Al respecto, la Presidenta de esta comisión agradece a las personas que asistieron a la sesión de trabajo para el análisis de conjunto del proyecto de Reforma a la Ley 8017, Ley de Centros de Atención Infantil, que se realizó en las instalaciones del PANI.

Asimismo, destaca que la información necesaria para el desarrollo de la sesión del taller se envió previamente por parte del Dr. Francisco Javier Oviedo, Presidente del CAI, a la Secretaría Técnica REDCUDI, en donde el Lic. Danny Esquivel se encargó de remitirla a cada persona invitada a la sesión.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

043

De igual forma se destaca que se realizaron las incorporaciones recomendadas al Plan de Trabajo 2015 de la CTI.

No hay observaciones adicionales y se somete a votación el acta.

**ACUERDO CTI-01-08-2015.**

***Se acuerda por unanimidad: Aprobar el acta número 4, de la sesión ordinaria 4, celebrada el diecisiete marzo de dos mil quince por esta comisión.***

**ARTÍCULO CUARTO. BIENVENIDA DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL.**

La MSc. Angelita Flores Campos menciona que es importante que todos conozcan los cambios que se han producido en la Comisión Técnica, por la salida de miembros y la integración de nuevas personas. Destaca que la Licda. Delia Miranda Fricke, representante del IMAS se acogió a su jubilación, por lo que ya no estará presente en la CTI.

En este particular, el IMAS está en proceso de designación de un nuevo funcionario de la institución que se integre a la CTI. Asimismo, Delia Miranda se desempeñaba como secretaria de la CTI, por lo que se debe proceder al nombramiento de una nueva secretaria, lo cual debe hacerse mediante votación.

Los miembros de la CTI recomiendan que el cargo siga estando en manos de la persona representante del IMAS, por cuanto es la institución que físicamente tiene mayor acercamiento con la Secretaría Técnica de la REDCUDI y esto podría ser una ventaja en términos de coordinación para algunos temas, como por ejemplo la confección conjunta de las actas.

Aprovecha la oportunidad la MSc. Angelita Flores, para presentar a la señora Licda. Marcela Martino Aguilar, representante designada por el Instituto Nacional de las Mujeres.

De igual manera, informa que la Sra. Natalie Obando Cordero, quien fungía como representante de DINADECO ante la CTI, se ha trasladado de institución, por lo que DINADECO debe nombrar un nuevo representante.

Asimismo, la MSc. Adelaida Mata Solano fue nombrada oficialmente como representante de la Caja Costarricense de Seguro Social, ante la CTI y como representante también de esa institución en el Consejo de Atención Integral del Ministerio de Salud.

Finalmente, menciona Angelita Flores que en esta sesión acompaña el señor Melvin Alpízar, funcionario del Área de Bienestar Familiar del IMAS, a quien se le solicitó asistir a la sesión y tomar nota mientras el IMAS nombra al representante institucional.

Se reitera la bienvenida.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

**ACUERDO CTI-02-08-2015.**

**Se acuerda por unanimidad: La Secretaría Técnica REDCUDI deberá enviar oficio al Director de DINADECO y al Presidente Ejecutivo del IMAS solicitando el nombramiento del representante institucional.**

***ARTÍCULO QUINTO. INFORME DEL PLAN DE RESPUESTA 2014 AL PLAN DE ACCIÓN 2012-2014.***

La MSc. Angelita Flores comenta que la Secretaría Técnica de la REDCUDI elaboró el Informe de Respuesta 2014 al Plan de Acción 2012-2014 de la REDCUDI, en el que se da cuenta de los avances de acuerdo a las metas que se establecieron para ese año.

Es importante señalar que el Plan de Acción 2012-2014 es un documento complejo que involucra a varias instituciones, por lo que para dar una respuesta fue necesario coordinar principalmente con PANI y CENCINAI, que facilitaron información y datos que se incorporaron al informe. Aclara que el Lic. Danny Esquivel Lobo remitió a cada una el informe vía correo electrónico, para lo correspondiente en cuanto a la revisión.

Este informe se remitió a la Contraloría General de la República (CGR), entidad que lo solicitó mediante oficio alrededor de 15 días. Con la elaboración de este informe se cierra el proceso/período que incluía el Plan de Acción. En adelante, lo más apropiado es trabajar con base en las líneas estratégicas que definieron la Comisión Consultiva de la REDCUDI y lo establecido en el Plan de Trabajo de la CTI.

Angelita Flores destaca que los datos se incorporaron en un solo cuadro, por lo que es importante revisar por cada institución el número que se ofrece y que esta obedezca a la misma lógica de la que se está planteando los datos.

Jalila Meza indica que la medición del PANI es algo distinta, ya que se hace de manera mensual. En esa institución han llegado solicitudes para la incorporación de nuevos centros, lo cual se hace de acuerdo al presupuesto disponible. El registro es por niño atendido, no por el cupo que se tenga. En el tema es necesario ponerse de acuerdo sobre cómo se va a medir.

Asimismo, aprovecha para mencionar inquietudes de algunos centros que trabajan mediante subsidio otorgado por el IMAS a las familias; básicamente por el tema de ausencias por enfermedad, el tiempo de permanencia en el centro, permisos y supervisión; éste último punto necesario de homologar.

Interviene la MSc. María Gabriela Castro Páez, Directora Nacional CENCINAI, quien recomienda que el informe sea revisado en detalle, ya que existen algunos puntos datos que deben ser corroborados nuevamente a lo interno de las instituciones para garantizar veracidad.

Angelita Flores menciona que la Secretaría Técnica debe dar seguimiento al tema de la lógica de las instituciones para plantear los datos de cobertura, por lo que recomienda que se haga una sesión de trabajo, que incluya al menos PANI, IMAS y

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

045 

CENCINAI, con el objetivo de tratar el tema y tomar un acuerdo al respecto (al menos una tarde para compartir las experiencias de cada institución, una mirada histórica de lo que ha acontecido en esta Comisión).

La señora Andrea Morera, Presidenta del CAI, consulta sobre la periodicidad en que se reúne la Comisión. Al respecto, Angelita Flores responde que por Ley la Comisión debe reunirse de manera ordinaria cada dos meses. En sesiones anteriores se acordó que en lugar de la sesión ordinaria se tendrían reuniones individuales para poder tener una mirada más profunda al Plan de Trabajo hasta el 2018, pero es importante que el compromiso sea respetar la calendarización que se ha planteado.

**ACUERDO CTI-03-08-2015.**

**Se acuerda por unanimidad:**

- Realizar una sesión de trabajo el martes 1° de setiembre de 2015 en el auditorio del IMAS, a partir de las 8.30 am.
- Realizar una reunión entre la ST-REDCUDI, CENCINAI, CAI y PANI para revisar los siguientes temas: 1) Forma de contabilizar los niños y niñas, para la presentación de datos en informes, 2) Supervisión de establecimientos y 3) Revisión de puntos específicos del Informe 2014 del Plan de Acción 2012-2014 de la REDCUDI, con el fin de que se determine si es necesario que la ST-REDCUDI realice alguna actualización. Esta reunión se realizará el martes 1° de setiembre de 2015 en el auditorio del IMAS, a partir de las 12.30 pm.

**ARTÍCULO SEXTO. ACUERDOS Y CIERRE DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL.**

La MSc. Angelita Flores Campos hace un repaso por los asuntos varios que trae en agenda para conocimiento y discusión de los miembros de la CTI:

En primer lugar, Flores Campos menciona que ha sido parte de un acuerdo de esta Comisión el coordinar con PANI una presentación sobre avances en formulación del Plan de Acción de la Política para la Primera Infancia.

La Licda. Jalila Meza Lazarus menciona que ella está comprometida a coordinar a lo interno del PANI para que una persona que conozca a fondo el tema – posiblemente la señora Alexandra Barboza – asista a la próxima sesión de la CTI y pueda hacer una presentación al respecto. Menciona además que es importante la conceptualización de la Política, en el marco de la presentación de la Agenda de la Niñez y la Adolescencia 2015-2021, que se llevará a cabo el 9 de setiembre de 2015 en el Teatro Nacional.

Como segundo punto a considerar es la necesidad de que el Ministerio de Educación Pública (MEP) pueda presentar a los miembros de la CTI acciones institucionales, concretamente lo relacionado con el nuevo plan de preescolar. Lamentablemente la representante del MEP no pudo estar presente en la sesión, pero la tarea debe ser coordinar con ella para que en la próxima sesión pueda presentarse en nuevo plan

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

de educación preescolar. Es fundamental para la Comisión que se puedan presentar los avances.

En otro tema, la Licda. Jalila Meza Lazarus pide un espacio en agendar para compartir aspectos de las coordinaciones que se han tenido con UNIPRIN desde el PANI. Comenta la Licda. Jalila Meza que la Junta Directiva de UNIPRIN se ha reunido en algunas ocasiones con ella, además de las reuniones solicitadas a Presidencia Ejecutiva del PANI. En estos encuentros se han abordado varios temas. El tema de la asistencia es complicado, hay factores no sólo de enfermedad sino del contexto propio del niño, incluso alguna situación especial que pueda estar atravesando el padre o la madre. En el caso del PANI, se está en proceso de revisión del Reglamento de Transferencias y lo concerniente al pago por ausencias.

Por otro lado, está la situación de la población, si una madre ya trabaja el IMAS quita el subsidio. Hay que pensar ¿qué se hace en estos casos? Los centros lo plantean en ese sentido.

Algunos tienen el sistema hogar escuela, es decir, después de las horas escolares se continúa en el centro en otras actividades. Esto el PANI si lo reconoce en términos del tiempo pagado. Se debe garantizar que el cupo esté lleno y que se tengan todas las condiciones.

Otro tema es "cuidar a los que cuidan", es decir, que se hace en relación con el personal de los centros (capacitación, cómo gestionar que realmente se cumpla con un modelo de atención), el proceder en caso de denuncias (¿traslado del niño/a?). Está además el tema de la organización del centro infantil, es decir, problemas propios de la administración que ponen en riesgo y vulnerabilidad al niño y niña. En esa situación hay que proceder al traslado del niño/a.

Indica el señor Melvin Alpízar, del Área de Bienestar Familiar del IMAS, que esas preocupaciones que tiene el PANI se presentan también en el IMAS, en donde desde el espacio técnico existe preocupación sobre presupuesto y la estabilidad de la organizaciones. Muchas de las consultas se han traslado a Asesoría Jurídica y se está a la espera de respuestas. El asunto de ausencias se está contemplando.

La señora María Gabriela Castro indica que este es un tema complejo, tanto por el interés superior del niño como por el acompañamiento que merece toda mujer. Se está ante dos cosas, una madre que mejora su ingreso y que posteriormente no sea admitido su hijo es una contradicción. Corresponde sobre todo a la Secretaría Técnica que se investigue el nivel de ausentismo a los centros infantiles, de los niños y niñas en edad escolar. Falta trabajo de sensibilización de los miembros de las familias de la importancia que asistan diariamente a los centros infantiles.

En relación con alimentos se tiene una limitación sobre todo presupuestaria, Asignaciones Familiares tiene un control estricto al respecto, desde CENCINAI se toma el dato de raciones servidas y sobre esto cobramos la subvención para transferirlas a las asociaciones de desarrollo, que es el ente ejecutor en CENCINAI.



**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

047 

Sin embargo, en otros rubros no se puede “castigar”, de lo contrario dejaría a los centros sin materiales educativos, de limpieza, sin personal a los centros. Asignaciones eso ya lo ha entendido y se ha sensibilizado al respecto.

En relación con la atención de las necesidades de las mujeres más vulnerables se tenía la esperanza de solventar esta situación con el presupuesto estatal asignado por ley, pero ha eso sido denegado. Se continuará dando la lucha. Hay mucho camino que recorre, si un niño no es aceptado en CENCINAI y si una madre recurre a la Sala IV, y ahí resuelve el órgano constitucional.

Castro Páez plantea como reflexión la pregunta: ¿dónde está el espacio que cómo Red se debe tener para coordinar con otras instancias que colaboren en el mejoramiento del nivel educativo y económico de las madres? Al menos, como experiencia, actualmente hoy se cuenta con el proyecto Mesoamérica, que identifica un grupo de madres adolescentes de la región Brunca y Huetar Caribe, se cuenta con un grupo importante de trabajo de algunas instituciones y que se respalda por la coordinación.

El trabajo de Red debe ir unido a otras alianzas para realmente cumplir objetivos.

La señora Silvia Carmona, del Consejo de Atención Integral, menciona que la preocupación externada por la representante del PANI y por el señor Melvin Alpízar, es una preocupación que ella comparte desde el CAI, ya que es los administrados constantemente se quejan del manejo del asunto de las ausencias. Otro de los asuntos es el proceder cuando se da el cierre de un centro, por cuanto el IMAS procede a trasladar a los niños y niñas, el centro subsana la falta pero posteriormente ya no ingresan nuevamente los niños a ese centro.

Se ha tratado de hacer esfuerzos para que cuando el niño salga del centro sea efectivamente por que se ha dado el cierre definitivo. A nivel de las distintas instituciones con el caso del centro infantil Inmaculado Corazón de María se hizo un esfuerzo coordinado. Sin embargo, existe un “efecto de cola” que ha llegado al CAI, ya que el IMAS no logró resolver la ubicación de todos los niños, que fue lo que se ofreció al padre o madre de familia.

Interviene Jalila Meza indicando que hay que tener claro que en algunos casos fue que los padres no quisieron llevarlos al lugar donde se les ofreció.

MSc. Angelita Flores pone en contexto a todos los miembros, indicando que se trata de una Organización de Bienestar Social, de la que recibió algunas denuncias en IMAS y PANI. Se hace una coordinación interinstitucional por medio del CAI, que determina la ruta del cierre del centro. Hay niños y niñas que reciben subsidios IMAS y otros no. La Secretaría está trabajando en realizar una sistematización de toda la ruta.

La señora Marcela Martino, representante del INAMU, pregunta sobre las causas principales que motivaron el cierre del centro. La señora Andrea Morera, Presidenta del CAI, menciona que como determinantes está un choque en relación con la Ley 8017, la comida que se les estaba dando a los niños estaba vencida y además hubo

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

criterios de acoso psicológico y físico por parte de las docentes hacia los niños y los niños y niñas y también negligencia. Externa su preocupación por la cantidad de denuncias que están ingresando al CAI. El punto preocupante cuando se cierra un centro es la reubicación de los niños, ya que no todos califican en línea de pobreza, según determina el IMAS, y además no tienen posibilidad de ir a otro centro. Es necesario tener una comunicación fluida con CENCINAI y MEP para valorar más opciones.

La señora Flor Elieth Umaña, representante del INA, hace un comentario sobre los casos que ha conocido por su experiencia laboral. Considera que todas las mamás deben tener oportunidades de capacitación, de formación. Preocupa el rango de edad en el que se mueven estos niños, es decir, hijos de padre y madre adolescentes que en algunos casos no tiene siquiera dinero para poder llevar sus hijos al centro. Si no se logra saber a esas madres del estado en el que están, por medio de la educación, el círculo vicioso va a seguir estando presente. La posición institucional es que cada vez que necesiten que alguien ingrese al INA, aunque haya requisitos, si se remite desde alguna de las instituciones tendrá prioridad.

En esta misma línea, la MSc. Angelita Flores Campos menciona que en el tema de capacitación para madres, la Secretaría ya ha hecho una recopilación de cuáles acciones ya se han hecho hasta el día de hoy en coordinación con CENCINAI e INAMU. Es importante que se retome este tema en la próxima sesión de la CTI con el fin de determinar cuál ha sido el avance, impacto y cuál es la visión para lo que resta del año.

Con CENCINAI se ha hecho un trabajo muy específico de cómo debe hacerse la referencia de niños que no pueden ingresar a un centro, es importante plantearse la generación de un protocolo, la ST-REDCUDI puede comprometerse a sistematizar las experiencias que se ha tenido con el fin de generar un documento en dónde se establezca qué se ha hecho y cuál es la responsabilidad de las instituciones.

Otro punto que destaca es las necesidades que emergen de la práctica de cada una de las instituciones, por ejemplo de cómo manejar el tema de ausencias y justificación de vacaciones. Es importante generar un listado priorizado de las necesidades identificadas como Red. Es necesario crear una mesa de discusión sobre este tema.

Interviene María Gabriela Castro Páez, quien indica que desde la parte técnica se debe plantear una opción de respuesta para que sea analizada por la parte política y financiera y que se ponga un balance entre el resguardo de bienes públicos y el interés superior del niño

Indica Angelita Flores que el tema gira alrededor de tres puntos: 1) necesidades institucionales emergentes, 2) ¿Qué recomendar a la Comisión Consultiva? y 3) Ruta para los procesos de atención de denuncia (obligaciones).

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

049

La Licda. Jalila Meza indica que se puede trabajar el tema de las denuncias según niveles de riesgo. En el PANI todas las organizaciones están agrupadas según el nivel de riesgo y eso permite un mejor manejo de la situación en caso de presentarse alguna denuncia.

Destaca Angelita Flores que en el caso del Centro Inmaculado Corazón de María, ubicado en Alajuelita, se trató de una intervención interinstitucional. En algunos casos padres y madres no quieren que el niño siga recibiendo la atención, en otros casos no hay alternativas que estén cercanas al lugar de residencia, o no hay cupos en los existentes.

Asimismo, MSc. Angelita Flores Campos menciona que quiere compartir que le ha sido aprobado un presupuesto para capacitación de cuidadoras, la institución que ha planteado un modelo para llevar a cabo el proyecto es Defensa de los Niños Internacional (DNI), el proyecto se llama Aprendiendo con Ternura, orientado desde un modelo de facilitador de facilitadores para que las funcionarias de atención directa puede recibir insumos e instrumentos de cómo trabajar su autocuidado y el autocuidado de cuidadoras, madres comunitarias. Lo que se desea es compartir el proyecto con todas y todas.

Además, Angelita Flores Campos recalca que se estará pendiente de una respuesta del IMAS para que se dé luz sobre la solución de transporte para aquellos niños y niñas que lo requieran por un asunto de reubicación.

La señora Flor Elieth Umaña menciona que la coordinación interinstitucional es básica.

Finalmente, MSc. Flores Campos menciona que la Comisión Consultiva se reunirá el lunes 21 de setiembre, por lo que será una oportunidad para presentar un avance de las acciones que ha implementado la CTI y los puntos que se considera desde la Comisión deben ser prioridad.

En esta actividad se espera comentar los avances de coordinación que se ha tenido con el INAMU, en fin de dar seguimiento a las acciones transversales al Plan de Trabajo. Con la incorporación de la nueva representante del INAMU se ha logrado llevar a cabo reuniones en las que se han asumido compromisos que se han incorporado al Plan de Trabajo 2015.

**ACUERDO CTI-04-08-2015.**

**Se acuerda por unanimidad:**

- La MSc. Angelita Flores compartirá el proyecto Educación con Ternura, que llevará a cabo DNI en coordinación con el IMAS (institución que brindó el financiamiento).
- La Licda. Jalila Meza se encargará de coordinar presentación sobre avances en formulación de la Política para la Primera Infancia y el Plan de Acción de la Política.

050

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL  
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL  
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

- La señora Giselle Alpízar Elizondo, representante del MEP, realizará una presentación sobre el nuevo programa de educación preescolar.
- Dar seguimiento al tema de la capacitación de madres y padres, principalmente lo que se ha hecho en coordinación con INAMU y CENCINAI.

La sesión concluye a las 11:35 de la mañana.

  
**ANGELITA FLORES CAMPOS**

**PRESIDENTA**

  
**DELIA MIRANDA FRICKE**

**SECRETARIA**